



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0004228/2016

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO

La licencia por maternidad de Profesora Dra. Débora Imhoff en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Susana Ferrucci, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora Silvina Buffa quien se desempeña como Profesora Adjunta semidedicación por concurso en la misma Cátedra y reemplazará a la Profesora Imhoff.

Que obra informe del Área Económico Financiera el que establece que el monto mensual a abonar es de \$ 4488,33 por el lapso de cinco meses.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora **Silvina Buffa** (Legajo 39372) por un monto bruto mensual de \$ 4488,33 (Pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho con treinta y tres ctvo) durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016, por tareas realizadas en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana en reemplazo de la Profesora Debora Imhoff quien se encuentra de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática R.0001.075.001.070.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 886

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TOFOMIANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA